



H. Ayuntamiento Constitucional de Nextlalpan de F.S.S. 2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Nextlalpan, México a 20 de junio de 2017.
Oficio Interno: ADM/NEX/INT/049 /2017.
Receptor: Secretaria Técnica.
Asunto: Respuesta.

Ing. Jonathan Islas Ramírez
Responsable de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales de Nextlalpan.
Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo de parte del Presidente Municipal Constitucional de Nextlalpan, el C. Ángel Adriel Negrete Avonce y de quien suscribe el C. Ruperto Sánchez Vaquero, Director de Administración, en contestación a su oficio con número SECTEC/TAIPPDP/0109/2017, sobre el particular le informo que no contamos con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de los Servidores Públicos, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de Protección Civil.

Sin más por el momento me despido de usted como su más seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NEXTLALPAN, EDO. DE MEX.
2016 - 2018


C. Ruperto Sánchez Vaquero
Director de Administración

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- C. Angel Adriel Negrete Avonce, Presidente Municipal Constitucional de Nextlalpan, México



Av. Ayuntamiento esq. Av. Juárez s/n, Barrio Central, Nextlalpan, Edo, Méx.
c.p. 55790 tel: 4911 6871 / 4911 6872 / 4911 5151 presnext.org@gmail.com

